

EXP-UNC:13674/2017

Córdoba, 19 JUN 2017

VISTO:

El inicio del proceso de llamado a concurso cerrado interno para cubrir un cargo No Docente, Categoría 2 del Agrupamiento Técnico Profesional-B para desempeñarse como Director de la Biblioteca de Artes y;

CONSIDERANDO:

Que la constitución del Jurado no pudo llevarse a cabo en la fecha estipulada por la RD N° 262/2017 debido a las dificultades de público conocimiento referidas al transporte en la ciudad de Córdoba

Que se hace necesario fijar nueva fecha para constituir la Junta Examinadora que intervendrá en el proceso.

POR ELLO:

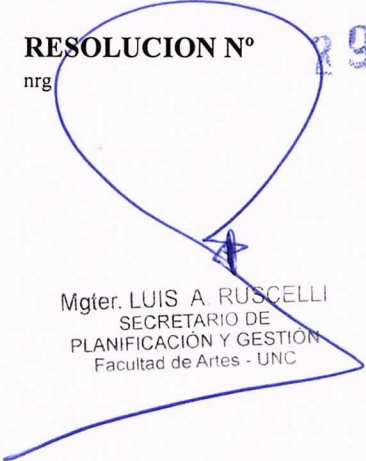
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Convocar al Jurado para su constitución y a la veedora gremial para el día **27 de junio de 2017 a la hora 10:00** en la Oficina de Concursos de la Facultad de Artes, cita en la calle Cordobazo esq. Vía de las Artes, Pabellón Méjico 1er. Piso, Ciudad Universitaria, para la elaboración del cronograma y del temario general y particular propuesto que será incluido en el llamado a concurso.

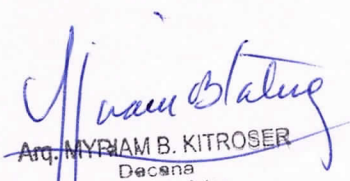
ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos del Área Operativa, Consejo, Concursos para sus efectos.

RESOLUCION N°

nrg


Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba